



FAKE NEWS

Que no te engañen

Que no te engañen.

Ante el intento de la Junta de Gobierno en funciones y otros grupos de confundir con un relato falaz sobre la situación judicial, os informamos de que **no existe ninguna legitimidad para el relevo de la Junta.**

Seguimos a la espera del fallo del juez que, por causas que desconocemos, lleva un año sin aclararse sobre una cuestión muy sencilla. **18 meses es más que un año y, por tanto, la Junta de JG en funciones ya cumplió 2 mandatos y , por tanto, según nuestros Estatutos, es INELEGIBLE.**

El gran “varapalo” que el juzgado ha fallado recientemente es que el juzgado confirma que las MEDIDAS CAUTELARES adoptadas tenían como objetivo permitir la participación de la candidatura TODOS COAM para para facilitar que hubiera, al menos, dos candidaturas.

Perfecto. NEXO aceptó el resultado de las elecciones.

El resultado fue que NEXO resultó ganador como grupo más votado en la Junta de Representantes y TODOS COAM ganó CAUTELARMENTE en las elecciones a JG, por lo que continúa en FUNCIONES según ordenó la Mesa Electoral.

Por si fuera poco, la Comisión de Recursos ha fallado hasta en 4 ocasiones dando la razón a la Mesa Electoral y dejando claro que la toma de posesión unilateral de la JG TODOSCOAM de Noviembre fue ILEGÍTIMA.

Este fallo ha sido recurrido ante los tribunales por TODOS COAM en otro intento de judicializar y enturbiar el COAM, con lo que supone para la triste reputación de la Institución.

Además, ha pretendido nombrar unos nuevos abogados para que defiendan a la Mesa Electoral. Una jugada muy sucia en un claro conflicto de intereses que el Juzgado HA RECHAZADO este mes de Mayo.

Que no te engañen.

El relato falaz de los grupos TODOSCOAM y ADN no tiene la más mínima verosimilitud.

Ya es hora de dejar de perder el tiempo con palos en las ruedas y trabajar en beneficio de los colegiados y una profesión digna.

Puedes encontrar estas y otras propuestas en nuestra [web nexocoam](#), en [Instagram](#)  donde también puedes dejarnos tu opinión y en nuestro mail nexocoam@gmail.com